

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-1246-M

Quito, D.M., 16 de julio de 2024

PARA: Sr. Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Delegada "Convocatoria a Sesión Ordinaria No. 026 De La Comisión De Comercialización"

Me refiero a su documento GADDMQ-SGCM-2024-1475-M , **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA No. 026 DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN - EJE ECONÓMICO** -en el que menciona lo siguiente:

"Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, Concejal Héctor Cueva y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia RivGADDMQ-SGCM-2024-1475-Mrdóñez, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión a la Sesión Ordinaria No. 026, realizarse el día jueves 18 de julio de 2024, a las 09h00, de manera presencial en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.-Comisión General para recibir a las siguientes personas: Pedro Subía, en representación del Centro Comercial El Tejar; y, Vladimir Acuña, en representación del Centro Comercial Hmno. Miguel.

2.-Presentación de un informe, en el ámbito de sus competencias, respecto de: Agencia Metropolitana de Control. -Acciones de Control en el espacio público de zonas aledañas a los Centros Comerciales Populares; Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio. -Estado de los centros comerciales populares y acciones realizadas para que las administraciones zonales asuman la custodia de estos espacios.

3.-Comisión General para recibir al señor Kleber Saltos, en representación de los comerciantes del Mercado Chiriyacu.

4.-Presentación por parte de la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio, de los avances de la ejecución del cronograma del premio a las Buenas Prácticas de Comercialización y del Buen Vivir de acuerdo con lo previsto en el artículo 732 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-1246-M

Quito, D.M., 16 de julio de 2024

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link:
<https://t.ly/1E0bS>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 4: Por petición del Señor Presidente de la Comisión, se solicita que la comparecencia de Señor Director General de la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio sea indelegable."

Con este antecedente, informo que la delegada para la **"SESIÓN ORDINARIA No. 026 DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN - EJE ECONÓMICO"** es Verónica Cueva , Coordinadora de la Unidad de Coordinación Territorial de Hábitat y Obras Públicas.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-1246-M

Quito, D.M., 16 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Paulina de Lourdes Recalde Velasco
**SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-1475-M

Copia:

Sra. Arq. Veronica Daniela Cueva Beltran
**Jefe de la Unidad de Coordinación Territorial de Habitación y Obras Públicas
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y
PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL**

